



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 27 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN N° 70

VISTO

- La importancia de la Participación Ciudadana para construir Ciudades justas y accesibles., Y;

CONSIDERANDO

Que, la Colecta de TECHO es un evento anual que se realiza con el objetivo de visibilizar la realidad de los barrios populares, recaudar fondos y sumar nuevos/as voluntarios/as que permitan desarrollar el trabajo conjunto entre el voluntariado y los/as vecinos/as de los asentamientos, para el mejoramiento de su hábitat.

Que, el lema 2023 de la Colecta de TECHO es “Construyendo Ciudades” y se realizará los días 5, 6 y 7 de mayo en Corrientes y en otros lugares como Tucumán, Chaco, Córdoba, Mendoza, Rosario, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, convocando a voluntarios y voluntarias a recaudar fondos.

Que, durante este evento, voluntarias y voluntarios salen a las calles de sus ciudades para visibilizar ante la sociedad la realidad de los barrios populares, fomentar la participación a través del voluntariado junto a las comunidades y recaudar fondos que permitan financiar proyectos de mejoramiento de vivienda y hábitat a escala nacional.

Que, en Argentina, al menos 5 millones de personas viven en 5.687 barrios populares en situación de emergencia habitacional (ReNaBaP), en condiciones de hacinamiento y sin acceso seguro a servicios básicos como el agua, la energía eléctrica o la red cloacal. Se trata de más de un millón de familias que habitan en villas y asentamientos.

Que, frente a esta problemática, la organización social TECHO convoca a jóvenes de todo el país a movilizarse y ser parte de la Colecta Anual para lograr recaudar fondos que permitan este año la construcción de 40 viviendas de emergencia y el financiamiento de 14 proyectos comunitarios de mejoramiento de hábitat.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

1/2

Corrientes, 27 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN N° 70

Que, es dable destacar la Organización TECHO este año cumple 20 años de trabajo en Argentina y 10 años en Corrientes-Chaco, intentando superar la situación de pobreza en la que viven millones de personas en los asentamientos populares.

Que, es necesario hacer visible la realidad de quienes habitan en asentamientos y de involucrarnos en la construcción conjunta de ciudades más accesibles y en igualdad de oportunidades, sobre todo en lo habitacional y en la formación de una sociedad justa, igualitaria, integrada y sin pobreza en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Colecta Anual de TECHO a realizarse los días 5, 6 y 7 de mayo en la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

[Handwritten signature]
ESC MARTA RACHMANKO
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Corrientes

[Handwritten signature]
ALFREDO OSCAR VALLEJOS
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Corrientes